



DTCI

202638500952191

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 09 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500998282

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta Entidad en el cual solicita *“De la calle 11 sur con 8 hasta la 17 sur hicieron un medio parcheo y el resto que AA pero eso si le metieron pintura y taches para cobrar todo eso”*, le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, el tramo de interés se identifica con CIV los siguientes CIV:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500952191

Información Pública
Al responder cite este número

ITEM	CIV	TIPO DE MALLA VIAL	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN
1	4000184	Arterial	San Cristóbal	IDU-1544-2025
2	4000159	Arterial	San Cristóbal	IDU-1544-2025
3	4000142	Arterial	San Cristóbal	IDU-1544-2025
4	15001559	Arterial	Antonio Nariño	IDU-1544-2025
5	15001247	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
6	15001225	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
7	15001200	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
8	15001175	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
9	15001155	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
10	15001130	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
11	15001112	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
12	15001090	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
13	15001078	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500952191

Información Pública
Al responder cite este número

				preseleccionado para ser intervenido
14	15001063	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
15	15001043	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
16	15001013	Arterial	Antonio Nariño	IDU-1544-2025
17	15000970	Arterial	Antonio Nariño	IDU-1544-2025
18	15000954	Arterial	Antonio Nariño	CIV no se encuentra preseleccionado para ser intervenido
19	15001487	Arterial	Antonio Nariño	IDU-1544-2025
20	15000926	Arterial	Antonio Nariño	IDU-1544-2025

(2 de 3)

Intervención IDU

PK_ID_Elemento	200524
Código de Identificación Vial	4000184
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	San Cristóbal
Contrato	IDU-1544-2025
Estado	Reservado

Intervención
[Acercar a](#) ...

(2 de 3)

Intervención IDU

PK_ID_Elemento	184697
Código de Identificación Vial	15000926
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Antonio Nariño
Contrato	IDU-1544-2025
Estado	Reservado

Intervención
[Acercar a](#) ...

Fuente: Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU (4000184 - 4000159 - 4000142 - 15001559 - 15001247 - 15001225 - 15001200 - 15001175 - 15001155 - 15001130 - 15001112 - 15001090 - 15001063 - 15001043 - 15001013 - 15000970 - 15000954 - 15001487 - 15000926)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500952191

Información Pública
Al responder cite este número

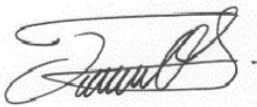
En consecuencia, su atención es competencia del IDU, y bajo este entendido es importante aclarar que se cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Con ello algunos de los CIV relacionados en la tabla anterior para su intervención, serán tratados por el contrato IDU-1544-2025, el cual tiene por objeto *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C.”*, del que se tuvo fecha de inicio del mismo el 15 de enero de 2026.

Actualmente, se adelantan las acciones a implementar frente a los CIV que no fueron preseleccionados para su intervención. No obstante, se informa que, de conformidad con los recursos asignados, los corredores viales de la ciudad serán evaluados dentro de dicho modelo de priorización con el fin de su posible preselección en los programas de conservación que se desarrollen durante la vigencia del 2026, atendiendo la disponibilidad y asignación presupuestal.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 09-07-2026 04:35:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ANGELICA MARIA ROMERO SINNING-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.